

SOLICITUD DE PORTACIÓN DE NÚMERO/CONTRATO Y REGISTRO DE USUARIO PREPAGO

(Favor usar letra de molde)

DATOS REGISTRO DE USUARIO Y SOLICITANTE

Nombre completo:

Fecha de nacimiento:

Hondureño ☐ N° Tarjeta de Identidad: Extranjero ☐ N° Identificación:

E-mail: Pasaporte ID CA4 Residencia

Dirección completa:

Forma de pago del terminal y SIM:

Número asignado al terminal o SIM:

Teléfono de contacto(diferente al número a portar):

Nombre completo del usuario final:

Dirección completa del usuario final:

Tipo y número de identificación del usuario Final:

Nombre completo del vendedor:

Tipo y Número de identificación del vendedor:

Dirección completa del punto de venta:

IMEI del equipo asociado: fecha y Hora de la venta:

INFORMACIÓN DE PORTACIÓN

Código CIP: Operador telefónico donante: ☐ HONDUTEL ☐ CELTEL (TIGO)

Plan actual en red donante: ☐ Prepago ☐ Pospago ☐ Control ☐ Corporativo

Operador telefónico original: ☐ CLARO ☐ HONDUTEL ☐ CELTEL (TIGO)

NÚMERO A PORTAR**ACTIVACION DE SERVICIO Y SIM TELEFONIA PREPAGO SERCOM DE HONDURAS (CLARO) CONDICIONES DEL SERVICIO DE TELEFONIA PREPAGO**

SERCOM DE HONDURAS también conocida como **CLARO** le asigna para su uso un número telefónico de identificación, el cual podrá variar por cambios en el Plan de numeración o por necesidades técnicas de la red. **EL SERVICIO DE TELEFONIA PREPAGO** que ahora adquiere le permitirá realizar y recibir llamadas locales e internacionales hacia y desde diferentes redes. Adicionalmente podrá utilizar los servicios suplementarios (desvío de llamadas, llamada en espera, conferencia tripartita, roaming de voz, roaming de datos, etc.) Y/o acceder a servicio de valor agregados, en forma continúa las veinticuatro horas del día, todos los días de año dentro del área de cobertura definida por **CLARO** salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, accidentes geográficos, fenómenos atmosféricos o infraestructuras que lo impidan. El servicio de telefonía móvil le permite además, llamadas entrantes en Centroamérica (roaming).

CLARO no le garantiza que el equipo proporcionado, le permitirá el funcionamiento en redes diferentes a la red de **CLARO**.

Así mismo no le garantiza que la SIM que se le proporcionó le permitirá el correcto funcionamiento en otras redes diferentes a las de **CLARO** o cuando dicha SIM sea insertada en aparatos diferentes al presentado por **EL CLIENTE** al momento de la adquisición de la SIM. Así mismo no le garantiza la prestación de **SERVICIO** en caso que **EL CLIENTE** retire la SIM del terminal asociado del servicio, aun cuando esta sea reinstalada en el mismo. Estas condiciones también son aplicables a la venta del SIM cuando **EL CLIENTE** proporciona su propio terminal.

En el caso del servicio de Telefonía fija inalámbrica, la dirección proporcionada por **EL CLIENTE** para el uso de dicho servicio, permite al operador asegurarle la mejor calidad y cobertura disponible, por lo que todo cambio en la dirección de uso del servicio, está sujeta a la aprobación de **CLARO** en función de la disponibilidad de recursos de la red. En consecuencia **CLARO** no le asegura la prestación del **SERVICIO** en un lugar diferente a la dirección proporcionada.

PRECIOS DEL SERVICIO

Las condiciones de las tarjetas prepagadas y los precios de los diferentes tipos de llamadas le podrán ser proporcionados en el Centro de Llamadas de **CLARO** *11 ó 3390-0000. **EL CLIENTE** podrá realizar llamadas siempre que disponga de un monto de saldo disponible. En el caso de telefonía móvil, el servicio de itinerancia (roaming) debitará de su saldo disponible, tanto en las llamadas que realice como en las que reciba.

Para recargar el saldo **EL CLIENTE** puede utilizar medios electrónicos, tarjetas prepagadas u otras formas que en un futuro establezca **CLARO** a su disposición. Dicho saldo tendrá una vigencia definida para su utilización exclusivamente en la red **CLARO**. Los vencimientos así como las recargas de saldo pueden estar sujetos a ciertas limitantes las cuales pueden ser informadas en el Centro de llamadas **CLARO** *11 ó 3390-0000 o en cualquier tienda o distribuidor autorizado por **CLARO**. En caso de cualquier duda o aclaración favor contactar a **CLARO**.

VIGENCIA Y TERMINACION DEL SERVICIO

EL SERVICIO le será prestado de acuerdo a las condiciones indicadas en este documento por un plazo indefinido, sin embargo **CLARO** lo podrá dar por terminado si **EL CLIENTE**: a) no recarga saldo a su **SERVICIO** durante siete

meses consecutivos; b) transfiere la titularidad del **SERVICIO** sin notificar por escrito a **CLARO** de tal situación; o c) proporciona o ha proporcionado información personal falsa relacionada con el **SERVICIO**. D) utiliza el número asignado para la comisión de hechos constitutivos de delitos. E) por orden de autoridad competente. Para la **TELEFONIA FIJA** el **SERVICIO** se podrá dar por terminado si **EL CLIENTE** instala el terminal en una dirección diferente a la proporcionada al momento de adquirir el **SERVICIO**.

TERMINAL ASOCIADO AL SERVICIO

En los casos que **CLARO** proporcione el terminal asociado al **SERVICIO**, le informamos que estos están configurados de manera que solo funcionen en la red de **CLARO**, en caso que **EL CLIENTE** desee que el terminal sea desbloqueado con las limitantes arriba indicadas, **EL CLIENTE** deberá cancelar el precio de lista de dicho terminal.

VENTA DE SIM

En los casos de que **EL CLIENTE** pida a **CLARO** el servicio trayendo el su propia terminal telefónica, **EL CLIENTE** es responsable por la procedencia del terminal presentado, declarando expresamente que el mismo ha sido obtenido por un medio legal, de igual manera aceptada y asume que cualquier acción o reclamo que se origine por el uso de dicho terminal será de su total responsabilidad.

DISPOSICIONES LEGALES

La Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones establece ciertas obligaciones tanto al usuario como al operador mismas que deben ser 100% cumplidas.

RESPONSABILIDAD

El abajo firmante reconoce y acepta que es el único responsable por el uso que se le dé a este número telefónico.

PORTACION DE NUMEROS

TERMINOS Y CONDICIONES

1.Reconozco que la portabilidad numérica solicitada se limita únicamente a la portación del número asignado a otro Operador de Servicio de Telefonía Móvil, y que todos los servicios se registrarán y estarán sujetos de acuerdo a las condiciones comerciales pactadas con el Operador Receptor.

2.Reconozco que el portar mis números no me exime del cumplimiento de las obligaciones contractuales que haya contraído con el Operador Donante. En consecuencia, y sin perjuicio de la Portabilidad Numérica, me obligo a pagar todos los saldos adeudados de los servicios a portar, así como a devolver los equipos de telecomunicaciones que sean propiedad del Operador Donante y pagar las penalizaciones por terminación anticipadas que, en su caso hubiere convenido con el Operador Donante.

3.Reconozco y acepto que la portabilidad de los números solicitados están sujetos al cumplimiento de todos los requisitos establecidos por el reglamento de Portabilidad Numérica y los procesos administrativos, sus modificaciones y su normativa complementaria, la cual declaro conocer. Reconozco también que la presente solicitud está sujeta a los controles que realice el Administrador de la Base de Datos Centralizada (ABDC) y el Operador Donante y su posterior aprobación.

4.Reconozco y acepto la posible suspensión, interrupción, y/o limitación en la prestación del servicio durante la ventana de transferencia en la que se debe de realizar la portación de mi número desde el Operador Donante al Operador Receptor y por consiguiente libero al Operador Donante, Operador Receptor y Administrador de la Base de Datos Centralizada (ABDC), de cualquier responsabilidad que derive de esta suspensión, interrupción, y/o limitación en la prestación de servicio.

5.Acepto la utilización de los datos incluidos en la presente solicitud de Portabilidad Numérica, por parte del Operador Donante y Operador Receptor, quienes utilizarán dicha información en forma confidencial, conforme a lo establecido en Ley, que solamente serán utilizados para los fines de la Portabilidad Numérica y operaciones Autorizo al Operador Receptor y al Administrador de la Base de Datos Centralizada (ABDC), a mantenerme informado del estado del trámite de la presente Solicitud de Portabilidad, a través de los medios que yo he proporcionado en este documento.

6.He tomado conocimiento de las condiciones del Servicio de SERCOM DE HONDURAS, así como la cobertura, oferta comercial, promociones y plazos de activación del nuevo Plan de Servicio vinculado a los números portados.

7.Reconozco que la portación de los números solicitados, están sujetos a la revisión por parte del Administrador de la Base de Datos Centralizada (ABDC) y el Operador Receptor y su posterior aprobación.

8.Acepto que al realizar la presente solicitud de portabilidad, la invalidez a portarse de un solo número de ellos, es suficiente motivo para la invalidez de esta solicitud.

9.Manifiesto que los datos proporcionados en la presente solicitud y en su caso, los documentos que la acompañan son completos, actuales y verdaderos.

10.Este entendido, acordado y aceptado que CLARO en ningún momento es responsable por cualquier daño o desperfecto que sufran los terminales que no hayan sido adquiridos en CLARO, cualquier reclamo por este concepto tiene que hacerse a la entidad donde se adquirió dicho terminal.

11.Acepto que para la utilización de los números portados, es necesario que los terminales se encuentren desbloqueados o sean adquiridos a través de CLARO.

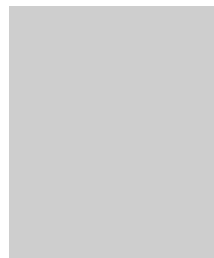
12.Reconozco y acepto que en el caso que por cualquier motivo el proceso de portabilidad de mi número no llegue a concluirse de forma que la misma sea efectiva y operativa en la red de CLARO, estoy en la obligación de devolver todos los equipos y Sim Cards sellados tal y como les fue entregado, dentro de los cuatro días siguientes a la presente solicitud; caso contrario se entenderá como compra de terminal, y reconozco y acepto que debo pagar el equipo y la Sim Card al valor de venta del mismo, quedando sin efecto cualquier descuento o bonificación que se me hubiere otorgado. En caso de que no devuelva o pague el equipo y Sim Card en el plazo aquí estipulado, CLARO entenderá este acto de mala fe y procederá a incluir el IMEI del aparato en la lista negra de GSMA para su bloqueo absoluto por motivo de robo. CLARO está en todo su derecho de proceder conforme a los estipulado en el Código Penal y demás leyes aplicables en la República de Honduras, para la recuperación de dichos bienes.

Declaro que todos los datos proporcionados en esta solicitud son ciertos, y acepto todas las condiciones aquí pactadas, en fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 201__

Firma del Solicitante: _____



Claro que sí



Huella Dactilar